

Equatorial Guinea's letter to High Representative

Summary of the letter sent by the Minister of Economy, Planning and Public Investments of Equatorial Guinea to the High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing States, August 29, 2017

In 2006, Equatorial Guinea became the first country the CDP recommended for graduation based on a single criterion (that of per capita income). In 2015, the country submitted to the CDP a report on the country's dependence on the oil sector and the difficulties it was having to implement the second phase of its National Economic and Social Development Plan, which focused on economic diversification, due to the decline in oil prices and ensuring contraction of economic activity.

The country's commitment to improving the social and economic conditions of its citizens is evident in its achievements under the MDGs and its commitments to the 2030 Agenda and the Paris Agreement. Equatorial Guinea needs to take advantage of the benefits of graduation in the medium and long run, but a study on the economy has revealed that it is strongly reliant on the oil sector, which accounts for over 60% of GDP, 90% of exports and 90% of public revenues, and that the decline in oil prices has generated large imbalances in public finances and therefore in the country's development initiatives. Since the beginning of the crisis in international oil prices in 2014, Equatorial Guinea's GDP has fallen approximately 50%. This is holding back the efforts under the aforementioned development plans.

Given this situation and the fact that the country continues to underperform in terms of the [HAI] and the EVI, the government requests another moratorium on graduation to 2020, which would coincide with the timing of the current National Development Plan and at which point a new assessment could be made of the economic and social situation of the country.



República de Guinea Ecuatorial
Ministerio de Economía, Planificación
E Inversiones Públicas.

MINISTRO

Núm. 017/12/7/136
Ref.
Secc.

A: **Excma. Señora Fetikamoeloa KATOA UTOIKAMANU,**
*Sub-Secretaria General de las Naciones Unidas
y Alto Representante para Países Menos Avanzados,
Países Enclavados y Pequeños Países Insulares.
Nueva York (EE. UU).*

ASUNTO: **Sobre la Graduación de la República de Guinea
Ecuatorial de la categoría PMA.**

Excma. Señora:

En 2006 Guinea Ecuatorial fue nominada a graduarse de la categoría de Países Menos Adelantados (PMA). Siendo el primer país, desde la existencia de esta categoría en el año 1971, que el Comité de Políticas de Desarrollo (CPD) propone para graduarse cumpliendo uno solo de los tres criterios fijados, el criterio del Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita.

En Diciembre de 2015, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial remitió al CPD el informe "La dependencia del sector petrolero y la graduación de Guinea Ecuatorial", en el que señalamos las dificultades que está teniendo el País para implementar la Segunda Fase del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social "Horizonte 2020", la Fase de la Diversificación Económica, como consecuencia de una contracción de la actividad económica por la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales, resultado de la crisis económica financiera internacional iniciada en 2007.

EB.

El Gobierno está firmemente comprometido con la mejora de las condiciones socioeconómicas de sus ciudadanos. Compromiso que ha evidenciado con los logros alcanzados en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tales como: la mejora de la condición de vida de la población con la reducción de la proporción de la misma que vive bajo el umbral de pobreza; la mejora en el acceso de los niños a la enseñanza; la reducción en un 81% de la mortalidad materna; la reducción en 38% de la mortalidad de los niños menores de 5 años, etc. Este compromiso también ha sido probado con la adopción y ratificación de la Agenda Mundial 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Guinea Ecuatorial también tiene la necesidad de aprovechar eficazmente las ventajas que presenta la graduación a mediano y largo plazo. Sin embargo, el diagnóstico llevado a cabo sobre la economía revela de forma general lo siguiente:

- i. La economía de Guinea Ecuatorial es mono-sectorial. Con una fuerte dependencia del Sector petrolero que genera más del 60% del Producto Interior Bruto.*
- ii. Las exportaciones de Guinea Ecuatorial son muy dependientes del sector petrolero, que representan más del 90% de las exportaciones.*
- iii. Los ingresos públicos son fuertemente dependientes de los ingresos petroleros en más de un 90%.*
- iv. La caída del precio del petróleo ha generado importantes desequilibrios en las finanzas públicas y, consecuentemente, en las iniciativas de desarrollo de nuestro país.*

EA

Estos cuatro puntos, demuestran la fuerte vulnerabilidad de la economía ecuatoguineana frente a las fluctuaciones internacionales del precio internacional del petróleo. Y, como prueba adicional, desde el inicio de la crisis del precio internacional del petróleo en 2014, el Producto Interior Bruto de Guinea Ecuatorial ha sufrido una severa caída de entorno al 50%.

La coyuntura macroeconómica actual, que coincide con la Fase de Diversificación Económica de nuestro Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social "Horizonte 2020", está retardando la ejecución de algunas de las iniciativas del Gobierno para alcanzar nuestra meta de un bienestar social sostenible basado en una economía diversificada en el año 2020.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y visto que, para los dos de los tres criterios necesarios para la graduación, el Índice de Vulnerabilidad Económica y el Índice de Vulnerabilidad Social, nuestro país sigue estando por debajo de los umbrales respectivos, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial solicita, una vez más, una moratoria de la graduación de nuestro país al año 2020, coincidiendo con el horizonte temporal establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigente. A partir del cual podría hacerse una evaluación de la situación económica y social de nuestro País.

En la espera de verse aceptadas nuestras inquietudes, dígnese aceptar Vuestra Excelencia, el sentimiento de la consideración más distinguida del Pueblo de la República de Guinea Ecuatorial.

Malabo, a 29 de agosto de 2017

**POR UNA GUINEA MEJOR,
EL MINISTRO**



-Eucario BAKALE ANGÜE OYANA-